

EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Madrid.—Jueves 5 de Noviembre de 1868.

Redacción y Administración, calle de Cervantes, número 30, cuarto segundo.

Núm. 4.

EL CÁNCER DE LA POLÍTICA.

Hay muchos años, pero especialmente de algunos a esta parte, son tan graves y numerosos los actos de favoritismo con que se ha escandalizado al país, y de tal manera se ha perdido el pudor en política, que todo el mundo clama por una ley de empleados que corrija los abusos y los haga imposibles en adelante. Cuando nuestros partidos se sentían fuertes y vigorosos, por su buena organización y por la fe que los animaba, no había gran necesidad de reglamentar la carrera de los empleos. Al advenimiento de un partido al poder, se consideraba muy natural y justo que ocupasen los puestos políticos, para coadyuvar a la realización de sus teorías o sistemas y a la aplicación de sus principios de gobierno, los hombres que en la oposición habían contribuido a su triunfo, gastando las fuerzas de su ingenio en la prensa, en el Parlamento y en todos los terrenos legales. Cabiéndoles una parte de gloria y peligros durante la campaña, suya era de derecho una participación oficial en los negocios públicos, proporcionada a sus merecimientos; la opinión general y la justicia lo reclamaban, y los gobiernos, en representación de los partidos, se apresuraban a satisfacer tan legítimas exigencias.

Pero los tiempos cambiaron desgraciadamente. ¿Qué importan la constancia, la lealtad, el celo, las vigilias ni el talento empleados en defensa de una bandera política? ¿Qué las amarguras, los disgustos y compromisos arrostrados, ni los sacrificios de todo género hechos durante el combate? La política no tiene entrañas, ha dicho Proudhon: sin embargo, pudo expresarse de otro modo su pensamiento, aplicando a la política lo que en el orden social acontece, por el extravío que sufren los principios de moral y justicia, y los sentimientos del decoro, del honor y de todas las virtudes. ¿Qué premio suele alcanzar la honradez? El de la indiferencia ó el desprecio. ¿Cuál recompensa el excepticismo? La de toda clase de beneficios y distinciones. Del hombre honrado es frecuente decir: tiene ideas propias, no se envilece, es noble, bondadoso, incapaz de obrar mal, no ha de hacer daño, no es temible, y se le olvida y abandona. Del perverso, por el contrario: no tiene más idea ni otro pensamiento que el del interés propio; es mal intencionado, rencoroso, vengativo, capaz de todo, muy temible; y se le halaga y complace. Esta es la lógica del mundo; esta la moral que se practica. Y habrá quien sienta extrañeza, al ver esa misma moral predominando en la esfera política? El hombre honra lo y generoso, ¿qué recompensa más noble ha de aspirar,—se suele decir desdenosamente y con sarcasmo,—que a la satisfacción íntima de su conciencia y a la gloria de poder erguir la frente en presencia de todo el mundo, orgulloso de sí mismo?—¡Y es verdad!—Por el contrario: el mercader político, el aventurero sin creencias, el exceptivo lleno de osadía, ¿qué menos ha de tener derecho que a un pedazo de pan y a las mentidas honras de gobiernos débiles, que no lo aman, pero le temen?—¡También es verdad!

No es este el único título valedero para alcanzar los más codiciados puestos en la administración y en la política; es igualmente de mucha eficacia el servilismo. Si un hombre se consagra con todas las fuerzas de su voluntad a la inteligencia a la defensa de un partido, pero salvando siempre la dignidad y el decoro de su persona, cuando llegue la hora del triunfo, es posible que se diga: es verdad que ha prestado algún servicio; pero ¡es tan alto! No se le ha visto arrastrarse en torno de nadie, ni mendigar sonrisas.... ¡Oh! ¡Que la indiferencia para con el sea la pena de su delito! En cambio, tales otros nada han hecho, no han sustentado luchas con el adversario, no han arrostrado compromisos ni sacrificios, ni siquiera han dado pruebas de capacidad é ilustración; pero ¡son tan complacientes! ¡Han sido cortesanos tan humildes de tal ó cual persona! ¡Estarán tan propicios para cumplir ciegamente las órdenes que se les trasmitan! ¡Oh! ¡Cómo negarles nada de cuanto pidan! ¡Sean para ellos los puestos más provechosos y honoríficos: para ellos la influencia y toda clase de favores!

Con tales máximas, con teorías como esta y con un sistema tan inmoral, precisamente habian de corromperse los partidos, al cruzar por las esferas gubernamentales; y en efecto, careciendo de fe y entusiasmo por las doctrinas y principios que constituían el símbolo de sus respectivas escuelas, en todos, más ó menos, se ha inoculado el virus ponzoñoso; todos, más ó menos descaradamente, con más ó menos pudor, con más ó menos hipocresía, suelen entregarse a los placeres del grosero epicurismo.

Afortunadamente hay restos preciosos de la antigua dignidad, de la antigua lealtad, de la antigua consecuencia, del antiguo decoro; todavía existen elementos con que rejuvenecer al mundo político, y debemos abrigar la esperanza de ver á España regenerada. Pero ese día puede estar no muy cercano; y entretanto, el personalismo y el nepotismo todo lo invaden y avasallan, todo lo prostituyen y corrompen. Al ver sin prestigio los puestos más importantes de la gobernación, de la administración y de la política; al ver encumbrados á la mayor altura hombres que apenas sabrán darse cuenta del fenómeno moral personificado en ellos, al leer la lista de tantos funcionarios de todas clases, gobernadores, directores, plenipotenciarios, consejeros y hasta minis-

tros inverosímiles, es imposible dejar de reconocer la grande y lastimosa decadencia de nuestro país, cuya situación aflige y entristece. Estamos atravesando uno de esos períodos de envilecimiento que registran en su historia y quisieran borrar con lágrimas casi todas las naciones; uno de esos períodos de amargura á que están condenados los pueblos cuando se dejan dominar por los vicios, que enervan las fuerzas vitales, producen el cansancio y el hastío, y familiarizan al hombre con la prostitución, el crimen y la deshonra. Sin embargo, tenemos el consuelo de que pasaron para no tornar aquellos tiempos en que Calígula nombraba cónsul á su caballo, y en que los pretorianos, no contentos con poner á contribución la riqueza, la sangre y la libertad del pueblo, sacaban á pública subasta el trono de los emperadores.

El nepotismo no se ostenta sólo en los altos puestos administrativos y políticos; brilla con igual fuerza en la provisión de toda clase de destinos. Pedid á los ministros y directores generales los libros llamados *del personal*, y leeréis á su margen, en vez de los méritos, servicios, títulos y demás circunstancias que hagan recomendable la persona del empleado, el nombre de su protector ó patrono. ¿No es esto escandaloso? ¿Cabe una prueba más clara y perfecta de que la nación parece patrimonio y es presa de las pandillas que alternativamente lo dominan todo? ¿Puede ser más evidente el nepotismo que con su ominoso yugo nos oprime? ¿Qué nombre dar á los que, ansiosos de medro personal y sin cuidarse del bien público, consideran el presupuesto como un festín al cual convidan á sus parientes y amigos, para que se alimenten con el fruto del trabajo y se embriagan con el sudor y las lágrimas del pueblo? Urge poner remedio á tantos abusos; urge corregir tantos escándalos; urge cortar de raíz el motivo de tanta inmoralidad y tanta injusticia: lo reclama la conciencia pública, lo pide el decoro de los partidos, lo exige la honra de la nación.

Tan bajo se halla el nivel de la política entre nosotros, tanto ha degenerado, tanto se ha prostituido, que en la práctica sólo campea el satánico personalismo, con todos los vicios que lo caracterizan. Parece increíble que este sea el origen de casi todos los males públicos; sin embargo, hay que convenir en ello. La falta de una ley de empleados: hé aquí el secreto de la desmoralización administrativa, y del caos en que han sumergido la política esas luchas incesantes de intrigas, exigencias, compromisos y ambiciones de que son víctimas el cuerpo electoral, los diputados, los ministros y los partidos, para vergüenza de todos y ruina de la nación. Promuévese una ley de empleados, estableciendo condiciones indispensables para ingresar en las diferentes carreras y ascender en ellas por escalón riguroso; fíjense reglas para las permutas y traslaciones, aboliendo las jubilaciones, cesantías y todos los estados pasivos; declárese la inamovilidad absoluta de todos los destinos, y la independencia entre la política y la administración, prohibiendo el uso del derecho electoral y todos los demás políticos á los empleados, y hasta castigándolos si en cualquier forma censuran ó critican los actos y conducta del gobierno; redúzcase su número todo lo posible, dotándolos con sueldos decorosos pagados puntualmente, y súbito cambiará de aspecto y condiciones el orden político, quedando destruidas las injusticias, las ambiciones bastardas é impacientes y todas las mezquinas pasiones que hoy pululan más que nunca y se agitan, con mengua de la justicia, con perjuicio de los intereses del pueblo y para escarnio de la moral, del decoro y de la decencia pública.

P. DE M.

CUESTION DE HACIENDA.

Seria la cosa más fácil del mundo la buena gobernación del Estado, si el bienestar de los pueblos dependiera únicamente de la extensión de los derechos políticos. La complicadísima cuestión del progreso humano quedaría satisfactoriamente resuelta, con sólo dotar á los Estados de instituciones eminentemente democráticas, erróneamente creídas en el mismo grado liberales; y España, con la declaración de todas las libertades, ó de la libertad en todas las esferas, hecha por la junta revolucionaria, á contento del partido democrático, nada tendría ya que temer por su porvenir; su marcha por el camino de la civilización sería veloz, majestuosa y siempre segura, como exenta de los vaivenes y contratiempos á que expone, según se dice, la limitación de los derechos populares.

Desgraciadamente no es esto cierto; ni el progreso tiene la libertad por única base, ni la libertad consiste en la extensión de los derechos políticos concedidos á las masas, ni es la extensión de los derechos políticos la causa principal de todas las revoluciones. ¡Algo más que una Constitución,—y no negamos su importancia,—hán menester los Estados para ser felices! Siendo sus necesidades varias y de distinta índole, no basta á la satisfacción de todas una mera declaración de derechos; por eso renuncian tantos á su ejercicio: la prosperidad de las clases, que se realiza fuera de las concepciones del idealismo, por lo que tiene de terrenal y prosaica, requiere producción, abundancia, baratura, riqueza. Riqueza en el individuo, como nervio del poder de las naciones;

riqueza en el Estado, para asegurar el bienestar del individuo y multiplicar sus fuerzas de producción con la ayuda de todos en su unidad concentrada.

Y bien: la revolución de Setiembre, que tanto ha hecho, que lo ha conseguido todo, por lo que llama libertad, ¿ha puesto igual cuidado, se ha dado la misma prisa por aumentar la riqueza? El ciudadano seguirá pagando al Estado la cuota que pagaba y juzgaba insostenible: el Estado seguirá gastando mayor suma que gastaba, considerada ya como ruinosa.—Es decir, que el contribuyente permanece hasta ahora absorbido por la administración, y que el tesoro público continúa con obligaciones superiores á sus ingresos.—En lo sucesivo se pueden tomar algunas disposiciones económicas que tiendan á nivelar los presupuestos; pero en tanto que ese caso no llegue, y hoy ni siquiera se anuncia, podemos decir que cuadran de lleno á la situación los tristes vaticinios hechos sobre la suerte de las anteriores. Si el estado de la Hacienda no se mejora, la revolución se desacreditará por inhábil ó impotente (hablamos en supuesto), no obstante la libertad proclamada, y de su obra quedarán no más que algunos restos como una triste señal de que ha existido.

Poco importará, para la salvación del Tesoro, que el empréstito se cubra por completo: si tal sucediera, lo cual es dudoso, quedará desahogado por el momento, á costa de los acreedores; pero de cierto le abrumarán en el porvenir los mismos ó mayores apuros. Así la ruina no se evita, sino se aplaza.

Hacemos esta aseveración, teniendo á la vista los datos publicados por el Sr. Figuerola. Según ellos, el déficit del Tesoro asciende á 2,490 millones próximamente; de modo que, aunque la suscripción se cubra, aún quedará un déficit de cerca de 500 millones, el cual irá creciendo por lo que disminuyan los ingresos á causa de la revolución, según confesión del mismo Sr. Figuerola. Y si este déficit enorme ha resultado por el desví de los presupuestos, por haber gastado más de lo que se podía, por ingresar constantemente menos de lo que se gastaba, ¿qué no debemos temer que suceda habiéndose aumentado estos días en una cifra enorme las obligaciones del Estado, y disminuido los ingresos en grado no despreciable? Den por nosotros la respuesta los que, con razón sobrada, pedían en años anteriores que se nivelasen los presupuestos para librar á la nación de la vergüenza de la bancarrota.

Si la carga era insostenible, ¿no será mucho más con lo que se ha elevado la consignación del ejército? ¿No lo será mucho más con el aumento de las jubilaciones y cesantías, que excede no poco á la rebaja que puede resultar de la revisión de los expedientes? ¿No lo será mucho más con el extraordinario gravamen que impone al Estado la operación de crédito á que nos hemos referido? A 700 millones ascenderá el déficit del presupuesto en el actual ejercicio; á más de 1,000 ascenderá en el ejercicio próximo, si la revolución no se manifiesta más activa y cuidadosa en el arreglo de la Hacienda. Y en presencia de tales hechos, ¿será bastante poderosa la libertad política proclamada para proporcionar al ciudadano los recursos de que carece, bastante eficaz la declaración de los derechos individuales para salvar al Tesoro de la penuria que lo agobia? No, seguramente.

La salvación de la Hacienda es preciso buscarla en el arreglo de la Hacienda, y la primera condición de arreglo,—todos lo han dicho,—es la reducción de los gastos hasta el límite de los ingresos. Los gobiernos revolucionarios llevan para ello grandes ventajas á los ordinarios y normales, porque no tienen que atenerse para acometer grandes reformas á los estrechos y embarazosos trámites de una legalidad necesariamente restrictiva.

No diremos una sola palabra de la responsabilidad del gobierno provisional para con el pueblo que lo ha aclamado, si acepta en sus bases más costosas la administración contra la cual ha fulminado tantos anatemas: lo que cumple á nuestro propósito consignar, es que á medida que el tiempo avanza los escollos para la Hacienda son más peligrosos y frecuentes; los gastos públicos, que son casi en su totalidad de carácter permanente, se han podido satisfacer á costa del porvenir, aumentando la deuda, que en parte se paga con el producto de los bienes nacionales; pero ¿qué sucederá cuando falte este recurso eventual y extraordinario? Cada día tendrá que sufrir una clase la dura ley á que hoy se hallan sujetos los imponentes de la caja de depósitos, y tan inútilmente como ahora para salir de apuros, si los presupuestos no se nivelan. Entonces, cuando no haya nuevas clases á que recurrir, será de escaso valor la libertad, como el orden lo sería contra los terribles extragos de la miseria.

M. L.

Hemos recibido el primer número de *El Siglo*, periódico que viene á sustentar la misma causa isabelina que defendieron *La España* y *El Español*, de los cuales será sustituto. Esto se dice públicamente.

Con el periódico hemos recibido también una circular, cuyo primer párrafo dice así: «*Redacción de El Siglo*.—Sr. D.—Madrid 4 de Noviembre de 1868.—Muy señor mío: A consecuencia del triunfo de la revolución de Setiembre, una gran agrupación política ha quedado sin representante en la prensa, la de las personas que profesan ideas conservadoras.»

Contra esta afirmación protesta *El Estan-*

darte, periódico monárquico constitucional, cuyas doctrinas y principios nadie tachará de revolucionarios, y que no ha necesitado del estímulo del ejemplo para lanzarse á la arena de la discusión, sin miedo á peligros que no conoce quien defendió siempre la causa del pueblo contra la tiranía, la causa de la justicia contra los malos gobiernos, la causa del orden contra la anarquía que lo destruye, y contra el despotismo que engendra la anarquía.

Lo que ha quedado sin representante en la prensa, hasta que sale á luz *El Siglo*, es aquel grupo de hombres que, falseando los principios del sistema representativo, infringiendo las leyes, hollando la Constitución fundamental del Estado violando el hogar doméstico, destruyendo á los representantes de la nación, á los elegidos del pueblo, amordazando á la prensa, ahogando la voz de la tribuna parlamentaria y posponiendo los más legítimos y sagrados intereses de la patria al interés mezquino y bastardo de sus personas, dieron pretexto y razón ó disculpa á la revolución, la provocaron de mil maneras, la irritaron, comprometiendo el orden, el trono y la dinastía de doña Isabel de Borbon, y luego hubieron espantados de sí mismos, como si la sombra de sus propias injusticias los persiguiera, como si la voz del remordimiento resonara en el fondo de su alma, acusándolos con cargos terribles, y al menor asomo de peligro abandonaron la causa misma del orden que defendían, la causa del trono y cuya sombra medraron, la causa y la persona de doña Isabel de Borbon que tanto los colmó de honores, distinciones y toda clase de beneficios.

Eso es lo que ha quedado sin representante en la prensa; eso es lo que *El Estandarte* no representará jamás.

Circula con mucha profusión un impreso bajo el epígrafe *Los representantes de los pueblos de la nación*, en el cual varios ciudadanos de Bornos y de Veger, provincia de Cádiz, proponen como norma y cimiento á la gran obra de la regeneración de esta desgraciada y siempre grande y heroica España, cuarenta conclusiones económico-políticas, que no reproducimos por su mucha extensión.

Para que los lectores calculen su importancia, transcribimos las siguientes:

20. Supresión de escribanos y notarios, y que desempeñen sus funciones secretarios nombrados por los jurados locales, y derecho á todo ciudadano de comparecer y tramitar todo negocio judicial por sí ó por quien le convenga.

21. Completa libertad de enseñanza, siendo obligatoria á todo el que sea menor de doce años, y gratuita á todos los pobres.

22. Libertad de conciencia y libertad para todas las religiones.

23. Abolición de todas las obviaciones y derechos que cobra el clero católico, asignando á los párrocos lo necesario para su decente manutención; abolición ó supresión de todas las canonjías, beneficios y demás socleñas con que bajo el pretexto de religión se están comulando á los que la profesan; y reforma de la dotación de los obispos, dejándole al de mayor sueldo cuando más dos duros diarios, y que se establezca el registro y matrimonio civil.

24. Supresión de todos los tribunales y juzgados eclesiásticos y de otra cualquier clase, quedando solamente una ley, una justicia y un fuero para todas las clases que componen la totalidad de la nación española, incluidas sus colonias.

25. Abolición inmediata de la esclavitud en todos los dominios españoles, así como la pena de muerte.

26. Revisión de todos los títulos de las propiedades de los llamados grandes de España ó señores feudales, para que les devuelvan á los pueblos los terrenos y bienes que les tienen acaparados y usurpados bajo varios pretextos.

27. Que queden abolidos toda clase de portazgos.

28. Devolución á los municipios de todos los terrenos que en diferentes épocas han repartido poseedores han vendido por infimo precio á causa de la intimidación de los reaccionarios que los han acaparado y les decían que se los iban á quitar por declarar nulos los repartos.

29. Anulación de las ventas de los terrenos roturados y tocados en suerte á los pobres, y que por no tener hechos los títulos de propiedad han sido enajenados por el Estado.

Después del articulado de este programa se halla la siguiente adhesión y protesta:

«Los representantes de los pueblos de la nación que á continuación se expresan, y que suscriben, en uso de los poderes de que se hallan revestidos por los mismos, declaran, en vista del programa político presentado en la gran reunión político-nacional de hoy 31 de Octubre por Manuel Navarro Laporte, que desde luego aceptan dicho programa en nombre de los pueblos que debidamente autorizados representan, y se comprometen á no votar por diputado para las Cortes Constituyentes á ningún ciudadano que no se halle comprendido en las bases que el referido programa establece, cuyos candidatos se comprometerán á votar y defender dichas bases.»

Madrid, 31 de Octubre de 1868.

Suscriben el documento los representantes de Veger, Conquista, Villalta, Higuera, Sax, Benjamina, Tálaga, Morella, Villanueva de los Infantes, Membrilla, Quintanar, Uceda, Almodóvar, Alcalá de Guirra, Gurra de Gállego, Cazorla, Villanueva del Rosario, Antequera, Valle de Abdalajá, Almojía, Somonte, Lúcar, Tisola, Bazarque, Laredo, Ecija, Valls, Tortosa, Ventas de Peña Aguilera, Buenaventura, Puebla de Montalbán, Pedrosa, Cigales, Bollos, Zaratan, Dinqueque, Casetas, Figueruelas, Pleitas, Geisa, Villafraña del Ebro, Torres de Berreyen, Barboles de Jalon, Cabañas y otros pueblos pertenecientes á las provincias de Cádiz, Córdoba, Albacete, Alicante, Badajoz, Castellón de la Plana, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Jaen, Málaga, Almería, Santander, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

La cosa.... no trae malicia.

Lamentándonos de que en Madrid como en Sevilla se manifestasen algo retraídas las señoras, entristeciéndose con su ausencia las calles y paseos, tuvimos la ocurrencia de decir en una gaceta: «Pensarán acaso nuestras hermosas en el sufrigio universal?»

Una que debe serlo tanto como es discreta, nos ha dirigido con tan inocente motivo la siguiente carta que recibimos ayer:

«Señores redactores de *El Estandarte*.—El sufragio femenino de Sevilla no piensa en el sufragio universal. De lo que todas las señoras se ocupan en el día, y particularmente las madres de familia, es del *sufragio universal* que nos amenaza y que á toda costa quisieramos todas evitar; pero por desgracia son muy débiles nuestros esfuerzos, por la condición de nuestro sexo. Así es que nos limitamos á encerrarnos en nuestras casas, ya que hasta las iglesias nos van quitando, y á pedir á Dios por nuestros hijos y por nuestra España.»

Sirve esta de contestación á la pregunta que nos hacen Vds. en el sueto de su número primero. Sevilla 2 de Noviembre de 1868.

«Nos limitamos á encerrarnos en nuestras casas dice nuestra bella incógnita. ¡Ah! Dentro de las casas, en el santuario del hogar, en el seno de la familia, es donde hay que dar y ganar la batalla. Nada es el valor del hombre, de poco sirve su fuerza material ante la invencible fuerza moral de la mujer cristiana.

La mujer desde el seno de la familia, con lágrimas y plegarias, está llamada á salvarnos á todos «del naufragio universal que nos amenaza.»

Leemos en *El Puente de Alcolea*, nuevo periódico popular:

«Es admirable el encumbramiento de ciertas personas de la situación pasada, que felizmente y para enaltecer los principios de moralidad política ha d'roceado el poderoso y digno pueblo español. Hoy, sin ir más lejos, aparece en la *Gaceta* para asombro del generoso pueblo contribuyente un decreto del ministro de Ultramar Sr. Lopez de Ayala, individuo del gobierno provisional que la nación se ha dado, nombrando á D. Federico Hoppe, ministro de la sala de lo civil del tribunal de cuentas, que cabalmente había sido elevado á director de Hacienda por el ministro Gonzalez Brabo, seis meses antes de su caída, y hecho también jefe de sección por el pastelero Marfori. Es decir, que de oficial subalterno en el ministerio de Ultramar, cuando el Sr. Narvaez se entronizó en 1855 á la caída de la unión liberal, se eleva hoy por la gracia y favor del Sr. Lopez de Ayala, ministro de la revolución, y sin duda por los grandes merecimientos del *interecado* y servicios prestados á la causa actual, á ministro del tribunal de Cuentas con cincuenta mil reales! ¿Nos quedará dispensar el Sr. Lopez de Ayala el favor de decirnos el criterio que ha presidido á semejante nombramiento? ¿Es acaso que intentan reanudar los tiempos y costumbres del polaquismo con este y otros nombramientos? No lo creemos, porque el gobierno perdería en su dignidad; pero lo sentiríamos más por el pueblo que por el Estado, si se veiese genuinamente representado en los destinos públicos.»

Hasta aquí el periódico liberal, que hace bien en recordar lo que él llama *polaquismo*. Precisamente, en el tribunal mayor de cuentas estaba y está el gran polaco Sr. Farfias, que cuando cayó el polaquismo se hizo amigo del general Dulce, consiguiendo así lo mismo que ahora ha conseguido el Sr. Hoppe. En el mismo tribunal estaban en mayoría los enemigos del polaquismo, y las administraciones moderadas los han respetado, lo cual no ha impedido que caigan ahora los moderados; si bien, como eran pocos, dejaron pocas plazas vacantes para los unionistas amigos del ministro de Ultramar.

De este modo, los moderados deben á sus jefes el jugar con dos barajas, una para perder y otra para no ganar. Si alguna vez vuelven aquellos al poder, los Sres. Hoppe, Farfias, Figueras, Moradillo y otros ministros del tribunal, ascenderán al supremo de Justicia ó al Consejo de Estado, y los destituidos ahora, ó no serán repuestos, ó lo serán tarde, ma y con humillación. Créanos *El Puente de Alcolea*; esta es la historia.

El pasado lunes tuvo lugar un *meeting* en el teatro Principal de Valencia, convocado por el partido monárquico-liberal, con el fin de constituir el comité electoral. Comenzado el acto, se levantó un concurrente pidiendo la palabra, de la cual hizo uso, á pesar de haber manifestado el presidente que la reunion no tenia por objeto discutir, sino obrar.

Aceptada la lista de personas que habian de formar el comité, el presidente dió las gracias á los que habian concurrido y por terminada la reunion; pero en esto oyóse en las galerías superiores el grito de viva la republica federal! produciéndose gran confusion y laberinto. Los vivos á la monarquía, á la republica, á la soberanía nacional, se confundian en un solo grito, al propio tiempo que se arengaba en sentido republicano, y los monárquicos liberales protestaban de semejante conducta, saliéndose en masa del local.

El periódico valenciano *Las Provincias*, después de referir minuciosamente los hechos que hemos apuntado, los juzga en el siguiente párrafo:

«En nuestra imparcialidad, debemos censurar lo ocurrido en el teatro Principal, y á los oradores que promovieron el desorden empeñándose en sostener una discusión impropia de aquel sitio, y haciendo manifestaciones ajenas al objeto de la reunion. A esta estaban convocados los liberales monárquicos con un fin determinado, que no era sostener discusiones sobre la forma de gobierno; por consiguiente, los que sustentan diferentes opiniones, debieron abstenerse de manifestarlas, si por curiosidad asistían al *meeting*. Todos los días y en todos los sitios previamente elegidos pueden los oradores republicanos dirigirse al pueblo y sostener sus doctrinas haciendo propaganda, pero de que no piensen como ellos, pues el ejemplo de ayer no es ciertamente el que produce más provechosa enseñanza para educar al pueblo en las costumbres de la libertad.»

En los periódicos de Jerez de la Frontera que recibimos hoy se insertan un bando del presidente de aquel ayuntamiento y una alocución que la corporación popular dirige á sus concudadanos. En el primer documento se dictan acertadas medidas, en vista de las exigencias de los trabajadores de aquella ciudad, que, abandonando las faenas agrícolas, se empeñan en que se los destine á trabajar en la demolición de iglesias y conventos.

En el segundo documento, suscrito por todos los individuos del municipio, se encomia á los jerezanos la necesidad de que no vuelvan á repetirse manifestaciones tumultuosas, como las que han tenido lugar en aquella ciudad, y se concluye con el siguiente párrafo:

«Jerezanos: Viva la Soberanía nacional, y viva, viva eternamente la noble y generosa aspiración democrática que nos hace dignos de conquistar la república federal, venturoso y único espacio donde pueden desenvolverse los derechos de la nación española.»

¿Quién no se siente entusiasmado?

El Puente de Alcolea encarece y recomienda la unión de los partidos liberales, y á los hombres descontentadizos, suspirantes é impacientes les recuerda el tristísimo estado de nuestra administración, la precaria situación de la Hacienda, las ruinas que por todas partes ha encontrado el gobierno de la revolución, como fatal herencia del anterior, las dificultades de todo género con que tienen que luchar los nuevos obreros de la civilización, los obstáculos que han de hallar á cada paso, hasta en la poderosa fuerza de la costumbre, y por últi-

mo, el poco tiempo que ha transcurrido desde que empezó la nueva era.

En efecto, sería locura exigir que en un solo día se hicieran todas las reformas radicales que han menester la administración y la Hacienda pública; pero hay medidas que ya tardan, porque en la conciencia de todo el mundo y en interés de la nación fueron unánimemente proclamadas como necesarias para restablecer el crédito público y salvarnos de la bancarota.

No podemos echar un párrafo, como algunas veces lo desearíamos, con La Discusión, Las Novedades, La Ibría, La Reforma, El Universal, El Pensamiento Español y algunos otros colegas, porque todavía no nos han favorecido viniendo a esta su casa, aun cuando nosotros vamos diariamente a las suyas.

No decimos lo mismo de El Certamen, diario liberal avanzado, cuyo primer número tuvimos ayer el gusto de recibir.

El Faro Asturiano exhorta a los monárquicos a que tengan fe en sus principios; y puesto que el pueblo es soberano, y tenemos la libertad apetecida, a que luchemos todos con valor para obtener el triunfo seguro.

Lo que España ha sido y lo que será, según la opinión del colega, se encuentra condensado en las siguientes líneas:

«La historia, desde los más remotos siglos, nos viene enseñando que España nunca sufrió la mancha, y que el atentado a su moralidad y el ultraje a las costumbres nunca fue mirado con indiferencia. España ha sostenido siempre, juntamente con su independencia, los principios religiosos y monárquicos. No han dejado hoy de ser los suyos, y si la libérrima elección del país llega a ser por vez primera una verdad, acallará el grito de los que quieren acclamar en nuestro suelo un sistema de gobierno y una libertad que pugna con nuestras creencias católicas.»

La Federación de Bilbao ataca los elementos constitutivos de nuestra sociedad en un furibundo artículo, del cual, para muestra, presentamos el siguiente párrafo:

«La actitud que ha tomado el clero en la grandiosa revolución que está regenerando a España, no puede ser más facinorosa ni más osada. Obispos, curas y frailes por un lado, y mujeres indignadas por otros por otro, han emprendido una cruzada contra el nuevo orden de cosas, que nos recuerda los tristes tiempos en que para llenar de firmas una exposición dirigida al jefe del Estado contra una ley votada en Cortes, se valían de los poderosos recursos que proporcionan el confesorio, el pillo, el celo y el infierno. Derribada la monarquía de Borbon, personificación de la intolerancia religiosa y del poder clerical, creímos que había desaparecido el apoyo de los irreducibles enemigos de la libertad; pero por lo visto nos hemos equivocado: hoy, como durante el bienio y como cuando el reconocimiento del reino de Italia, conspiran audazmente, intrigan con osadía y crean toda clase de obstáculos a la marcha de la revolución.»

Nosotros nos hemos declarado desde luego enemigos de todo lo que no tenga cabida dentro del terreno legal, y con la misma franqueza manifestamos nuestra reprobación a los que de tal modo vociferan, predisponiendo los ánimos de la gente sencilla a rebelarse contra todo lo grande y digno de veneración.

El Organo de Móstoles, «revista semanal en dó mayor», que vé la luz en Ronda, publica la siguiente

- LECCION DE SOLFEO.
¿Qué cosa es la libertad?
-La función libre del libre albedrío.
¿Y qué cosa es el libre albedrío?
-Una de las facultades del alma humana, por las cuales es racional, sensible y libre.
¿Qué límites tiene la libertad?
-Las conveniencias de la razón y las leyes de la justicia.
¿Luego si hay leyes que la contengan su ejercicio, no es absoluto el albedrío?
-No; sino hasta donde le permite el deber practicar lo equitativo y justo.
¿Y qué conduce a la extralimitación en el ejercicio de la libertad?
-La arbitrariedad que engendra la tiranía.
¿Quiénes están más expuestos a rebasar los límites del albedrío racional?
-Los que más directamente ejercen el poder.
¿Luego los reyes todos son tiranos?
-No todos; lo son los que, teniendo su voluntad por ley, la imponen avasallando.
¿Luego el gobierno del pueblo, ¿siempre será más liberal y equitativo?
-El pueblo también puede ser tirano: la voluntad que se pervierte más por los estímulos de la pasión, fácilmente se ofusca y extravía en el choque de encontrados sentimientos; y si del monarca arbitrario nace el tirano, del gobierno de muchos, si es turbulento, se origina la anarquía, y sabido es que ningún otro estado perjudica más a la república, porque entonces ningún derecho está garantido.
¿Cómo impondrá la razón al libre albedrío el límite de lo conveniente en el gobierno del Estado?
-Por medio de la ley, superior a todos: al que la custodia, al que la aplica y al que la somete.
¿Quién tendrá entonces verdadera libertad en el Estado?
-El esclavo voluntario de la ley.

Gil Blas presenta a D. Salustiano Olózaga, como fantasma ante el cual huye mohina la libertad de cultos.

Del catecismo de Gil Blas tomamos lo siguiente:
«¿Cuántos son los dones de España?
-Nueve: D. Juan, D. Juan, D. Juan, D. Juan, D. Manuel, D. Antonio, D. Antonio, D. Antonio, D. Adelardo.
¿Cuántos son los enemigos?
-Muchísimos.
¿Quiénes son los principales?
-Los que piden empleos, los neos y los diplomáticos.»

Añadimos:
«¿Cuántos son los amigos?
-Tantos cuantos obtuvieron lo que pedían.»

Según dice un periódico, se están recogiendo firmas para una exposición que irá a elevarse al gobierno pidiendo la separación absoluta de la Iglesia y el Estado.

Asegura un diario ministerial que el gobierno ha recibido un telegrama de las personas más importantes de Cuba, felicitándole por la prudencia con que desde los primeros momentos de la revolución ha procedido respecto de los grandes intereses de aquel país.

El Euscalduna, en una carta de su corresponsal de Madrid, dice:
«En los círculos políticos habílabase anoche con insistencia de que en una casa de banca bien conocida habíase pagado a un alto personaje diplomático hasta 100,000 francos, girados desde París con objeto de crear una cámara francesa contra todo candidato al trono que no sea el favorito del emperador.»

Lamentábase El Diario Español de que algunos amantes de la libertad dirijan al gobierno rudos ataques que desprestigian su autoridad. Tiene razón sobrada el periódico que calo-

rosamente aboga por la tolerancia de los diarios liberales, fundándose en que, si los amigos censuran, mal pueden aplaudir los adversarios.

Dice La Voluntad Nacional:
«Una pregunta.
¿Sabe alguien qué se propone el gobierno provisional consintiendo el desorden administrativo que reina en todas las provincias de España, y alimentando con su aquiescencia ambiciones ilegítimas que se levantan por todas partes?
«El que lo sepa y lo diga, hará un inmenso servicio al país.»

El Punch, periódico satírico que vé la luz en Londres, publica en su número correspondiente al 31 de Octubre una carta de su corresponsal de Madrid. En ella se leen los siguientes párrafos:
«Por todas partes se proclama la libertad del pensamiento. Yo pienso lo que quiero, y todos los demás hacen lo mismo. La expresión, sin embargo, es peligrosa y puede aparecer errónea.
«Proclábase también la igualdad religiosa, y para empezar han sido confiscadas las propiedades de algunos monasterios e institutos piadosos, apropiándolos a las actuales necesidades del gobierno provisional.
«Esto es nivelar destruyendo. ¿Por qué no nivelar edificando (como yo se lo dije al mismo Prim), poniendo todas las religiones en igualdad con vuestras monásticas comunidades? Prim contestó que esto no era más que un gobierno provisional, y en suma, que no estaba para ocuparse de este asunto.
«Hoy no escribo más, porque tengo que ir a comer con la junta de Madrid. Como este es un gobierno provisional, está obligado a proveer de comida a todo el mundo.»

La Revolución de Zaragoza cree natural y lógico que el partido monárquico se adhiera en un todo al gobierno provisional, y que el republicano cumple con su deber tan sólo con no declararse hostil. Esta manifestación, dice, es todo lo que pueden hacer en favor de la situación, pues dar un voto de confianza a los que son hoy gobierno, sería lo mismo que negar de sus creencias, y recorrer una distancia que no pueden salvar.

Los pacíficos reusenses no se andan por las ramas. Ya han estrenado el matrimonio civil. La primer víctima ha sido un limpiabotas, como puede verse en el siguiente documento expedido por el alcalde presidente de aquel ayuntamiento:
«Matrimonio núm. 1.—Se ha presentado en estas oficinas del registro civil, el ciudadano Francisco Batista Jimenez, hijo de Francisco Batista y de Teresa Jimenez, el primero natural y vecino de esta ciudad, estado soltero, edad 21 años, oficio limpiabotas, habitante en la calle de San Roque, solicitando unirse en matrimonio civil con María Hernandez y Carbonel, estado soltera, edad 18 años, natural y vecina de esta ciudad, habitante en la misma calle de San Roque, hija de Ramon Hernandez y Serafina Carbonel.
«Y para las reclamaciones de derecho y demás efectos que las leyes civiles y código penal previene en estos casos, se publicará este anuncio en los periódicos de esta ciudad y se fijará en los sitios de costumbre durante seis días.
«El alcalde presidente del ayuntamiento, José María Pamies.»

Ignorando nosotros las atribuciones que hoy tienen los señores alcaldes, no podemos decir si el de Reus se ha extralimitado o no.

La lápida de la Constitución del 37, que se hallaba en la casa consistorial de Begoña, ha sido sustituida por otra que dice Plaza de la República. Creemos que esta será una medida provisional.

Ruega La Política a La Discusión que no se ande con tanta diplomacia y explique a quién se refiere en el siguiente párrafo que a su juicio encierra una gran verdad:

«En épocas revolucionarias como la presente, las reputaciones se agitan a poco tiempo, por legítimas y respetables que parezcan. ¿Cómo han de vivir mucho las que sólo están cimentadas en las conveniencias del momento?»

Tomamos de La Regeneración la siguiente exposición que han dirigido las señoras de Segovia:
«Las que suscriben, residentes en esta ciudad de Segovia, a V. E. respetuosamente exponen: Que habiéndose de reducir a la mitad en cada provincia todos los conventos subsistentes por la ley de 29 de Julio de 1837, según lo dispuesto en el art. 5.º del decreto de 18 de los corrientes, elevan su débil voz a la poderosa autoridad de V. E. para que se suspenda tal disposición en lo que a esta provincia concierne.
«Apenas las exposiciones a la política, no acudirán en apoyo a su solicitud los argumentos nacidos del programa mismo que la revolución ostenta.
«Por su sexo, por su instrucción, por la vida que hacen, las monjas son realmente inofensivas en todos sentidos. Así lo reconoce el gobierno provisional al permitir su existencia, que de seguro no permitiría si otra cosa creyese. El único motivo de la reducción de los conventos no puede ser otro que el de utilizar para usos distintos los edificios que ocupan o el de embellecer las poblaciones donde se hallan situados. Este motivo no existe en la ciudad de Segovia, que tiene solares de sobra con algún que otro edificio público desahabitado, y que ninguna belleza adquiriría por la demolición de los conventos, colocados la mayor parte de ellos en sus afueras, y aún menos existen en el resto de la provincia, que se compone de pueblos humildes e insignificantes.
«En todas las clases de la sociedad de Segovia se refleja el dolor que hoy aflige a sus monjas por tener que abandonar algunas las claustros en que vienen pasando su vida austera, y trasladarse a otros desconocidos. El gobierno provisional de la nación, compuesto de caballeros y cristianos, no debe oír insensiblemente los lamentos de esas pobres señoras, que ningún mal les causan ni les pueden causar, y ya que no revocó la enunciativa disposición, suspender podía su cumplimiento hasta que las Cortes Constituyentes resolviesen lo más acertado, pues que por su naturaleza no es urgente. En esta atención suplican a V. E. se sirva acordar la providencia que juzgue conveniente en favor de las ideas expuestas.»

En parecidos términos se han dirigido al gobierno las señoras de Ecija.

En los periódicos de la Habana encontramos los siguientes interesantes documentos:
«El primer despacho de Madrid que publicó la Gaceta de la Habana anunciando el cambio radical de cosas, después de dar cuenta de la formación del gobierno provisional, contenía el siguiente telegrama del señor ministro de Ultramar:
«Madrid 10.—Acabo de tomar posesión del ministerio de Ultramar y cuento con la patriótica cooperación de V. E. en estos momentos, a la vez que le transmito las seguridades de la seria meditación con que el gobierno piensa proceder en las graves cuestiones que se relacionan con la administración de esas provincias.
«El orden más perfecto reina en toda la Península.
«Al día siguiente el capitán general publicó las dos siguientes alocuciones:
«Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Habitantes de la siempre fiel isla de Cuba.—Al frente hoy del gobierno y administración de esta provincia, y tutor de vuestros intereses sociales,

satisfago una necesidad y lleno un gran deber dirigiéndoos hoy mi voz.
«Con rapidez asombrosa se han verificado en la mar y en tierra acontecimientos graves. Interrumpido el Océano, tan sólo la comunicación telegráfica con todos sus inconvenientes y deficiencias es, hasta los momentos presentes, el medio con que contamos para saber lo que sucede, y al daros a conocer, hace pocos días, las noticias recibidas por tal conducto, os dije ya, por la vía oficial, lo que debíais tener como cierto. Ahora debo añadir que una profunda conmoción política ha tenido por resultado inmediato la salida del suelo español de la angustia señera que regía sus destinos, y que se está constituyendo un gobierno provisional en que toma iniciativa y acción el duque de la Torre. Nada más puede decirnos hoy mi voz autorizada respecto a los hechos que se están verificando.

No lo juzgo, leales habitantes de Cuba, ni es esta la misión que me incumbe en estos momentos, como primera autoridad de esta isla, ni quizás fuera tampoco la ocasión más oportuna para verificarlo con acierto, porque sería necesario apelar al raciocinio, y la razón no discute cuando impera el estímulo del sentimiento. Otro es mi deber en los actuales instantes. Como representante del gobierno español en esta provincia, ahora sólo me toca volar por los altos intereses que me están confiados, y acudir a vuestro nunca desmentido patriotismo, para que esperéis tranquilos y descansando en mi solicitud por vuestro bienestar, la solución de esta crisis suprema. En momentos como los presentes, sólo el patriotismo salva a los pueblos, lo mismo que a los individuos, y yo creo que vuestros corazones, latiendo como un sólo impulso de la sangre leal española, mira por encima de cualquiera otro interés, por alto y respetable que sea, al más alto de todos en la esfera política, que es la conservación del orden, el respeto a la ley, la salud y la integridad de la patria.

Si, leales habitantes de Cuba, si mi entendimiento se abisma ante la magnitud de los sucesos, mi corazón no teme, porque le anima el santo fuego del amor a la patria en cuyas aras han de deponerse, en ocasiones como la presente, cual yo lo hago, no ya las aspiraciones estrechas del interés de partido, sino hasta las más legítimas afectaciones personales. Esperemos, pues, asosegada y pacíficamente: los acontecimientos marcharán a fin desenlace, y cualquiera que este sea, que nos encuentre tranquilos y fieles a los sagrados intereses que nos ligan a nuestra querida España.
«No abriguéis la menor sospecha de que un acto impremeditado de la nación española venga a turbaros en la paz de que gozáis, a pesar de la mano sobre vuestros objetos más queridos, a conducidos por entre el laberinto de nuestras discordias intestinas a la ruina de vuestro porvenir. Esperemos: la Divina Providencia ha velado, siempre por nosotros, y lo ya sabemos, porque la historia lo testifica: si la España puede presentarse alguna vez como ejemplo del infortunio, siempre fue tipo de virtud heroica, de sensatez profunda y de fe inquebrantable en su destino. De su seno saldrá, no lo dudeis, el remedio más conveniente para vuestros intereses, que son los intereses de la patria.»

Mientras tanto, yo espero de vosotros el reposo de la prudencia y la tranquilidad de la esperanza, y mi corazón me dice que no me engaño al contar con vuestras virtudes cívicas, tantas veces acrisoladas, con vuestra siempre fiel adhesión, como podéis a la vez vosotros contar con la justificación, la vigilancia y la firmeza inflexible de vuestro capitán general, gobernador superior civil.—Francisco Lersundi.
«Habana 11 de Octubre de 1833.»

«Capitán general de la siempre fiel isla de Cuba.—Madrid 11.—Orden general del ejército del 11 de Octubre de 1833.
«Soldados, milicianos y voluntarios: En la metrópoli han tenido lugar sucesos graves que han ido a donde quizá no llegaron jamás; pero felizmente hoy reina completa tranquilidad material en toda la Península.
«En circunstancias tales sólo os recordaré que sois soldados españoles, que la patria tiene confiados a vuestra lealtad y cuidado la paz e integridad de este territorio de la nación española, y el amparo y protección de sus honrados y laboriosos habitantes, y que si alguien atentara contra uno siquiera de estos objetos queridos, espero que, como siempre, cumpliréis con vuestro deber, como cumplirá con el suyo, vuestro capitán general, Francisco Lersundi.»

EL MIEDO DEL GOBIERNO.
«Hemos dicho, creemos haber probado, que el gobierno tiene miedo.
«Hace falta averiguar quién se lo inspira.
«Hasta que la revolución ha derribado el obstáculo que han encontrado en España todos los antiguos partidos para hacer gobierno, se comprende que los ministerios vivieran al día, esperando a toda hora el recado del Sr. Onate de que presentaran su dimisión.
«Hoy ha desaparecido el peligro inminente y de todos los momentos que envilece los más nobles y levantados espíritus.
«Sin embargo, el gobierno provisional, por su incierta y vacilante conducta, parece dominado del mismo temor que los innumerables ministerios monárquicos, unionistas, progresistas y neutros que se han sucedido en el reinado de doña Isabel de Borbón.
«¿Quién es el arbitrario y descontentado monarca que representa la sombra de Nino en la actual situación?
«Averiguémoslo, empleando el sistema de excepciones.
«Los hombres de los antiguos partidos que han contribuido al triunfo de la revolución por patriotismo, por interés personal, y hasta por temor, deben añular y añular que la revolución se consolide por el método político y por afecciones personales están ligados en su mayor parte a los actuales ministros. Deben tener y tienen en ellos una absoluta confianza.
«Los revolucionarios que saben hacer revoluciones están de corazón al lado del gobierno provisional.
«Los partidarios del antiguo régimen, los defensores de la dinastía derrocada por la más unánime de las revoluciones, no pueden pensar en una restauración que el país no considere imposible, pero a pesar del espectáculo que Madrid ha ofrecido en los últimos días de Setiembre y los primeros de Octubre, sueñan con las sangrientas jornadas del Terror y suspiran porque se constituya un poder que garantice su seguridad individual. Por temor, pues, están y tienen que estar por ahora al lado del gobierno provisional.
«Los constitucionales que maldecían la dinastía borbónica, pero que no han hecho nada para derribarla, están ligados a los ministros, y los conservadores de todos los matices; los liberales de las diversas denominaciones; los indiferentes de todo el país, que constituyen desgraciadamente la mayoría en esta, hasta aquí desventurada nación, están al lado del gobierno, porque el prestigio personal alcanzado por los hombres que lo constituyen son la esperanza más a la vista, más inmediata, que parece más segura, de que la revolución se consolide, de que se haga eficaz y provechosa. Y no se engañen los individuos todos del gobierno provisional, su prestigio se ha consolidado con el triunfo, pero arranca de su conducta anterior, tan diversa, tan contraria, como a primera vista parece.
«Los que han venido luchando con éxito desgraciado en estos últimos años para derrocar lo caído, han cimentado su prestigio en aquellos actos que, una y otra vez estériles, y una y otra vez acoetidos, revelaron su patriotismo, su perseverancia y su noble y legítima aspiración.
«Los que han venido luchando, por el contrario, para defender lo que por último han derribado, los que apuraron todos los esfuerzos de su valor y de su abnegación para hacer compatible la libertad con la persona que había colocado en el trono el espíritu liberal del país, prologando generosamente su sangre, inspiran a todos por su noble albedrío y por su sincero y desinteresado patriotismo, consideración y respeto, confianza a los elementos conservadores del país, que son asustados, valorados y respetados a los que, habiendo comprometido en la revolución todos sus intereses, quieren verse guiados por el mayor número de los que han sabido siempre luchar y vencer.
«Los partidarios del antiguo régimen están al lado del gobierno por miedo.
«Los conservadores e indiferentes están al lado del gobierno por cálculo.»

Los revolucionarios están al lado del gobierno porque lo constituyen los hombres que les han guiado con su palabra, su pluma y su espada, en el asombroso triunfo de que apenas se dan cuenta.
«¿A quién teme el gobierno?
«A nosotros nos inspirarán risa los miedos del gobierno, si esos miedos no pudieran comprometer la causa de la revolución.
«Al gobierno provisional le sucede desgraciadamente lo que a la mayoría del pueblo español.
«Está acostumbrado a obedecer y no sabe mandar.
«El gobierno provisional se está pareciendo a esa inmensa mayoría de los españoles que consultaba el gesto del inspector de policía para atreverse a respirar, y que no encontrando hoy a los inspectores de policía, se acercan respetuosamente al primer ciudadano armado que encuentran al salir de su casa, preguntándole dónde es el meeting del día, pregunta que formula, como salvo conducto para seguir tranquilamente su camino.
«Si el gobierno no adquiere la conciencia de su fuerza, todo es posible.
«Si el ciudadano no tiene la conciencia de sus deberes y su dignidad, la libertad le enseñará a comprender la necesidad para el hombre de estimar su dignidad y de cumplir sus deberes.
«(El Imparcial.)»

LOS OBREROS FRANCIESES AL PUEBLO ESPAÑOL.
«¡Ciudadanos!
«Europa tiene un trono menos y un pueblo libre más.
«¡Gloria a los españoles!
«Nosotros, los descendientes de los hombres que han hecho el 14 de Julio, el 10 de Agosto, el 1830 y el 1848, saludamos vuestra revolución.
«Mas por este título nos incumbe el deber de arrojar el grito de los infelices pueblos a quienes se les ha hecho traidor. Alerta, ciudadanos.
«Que las enseñanzas de la historia os sirvan para vuestra regeneración; que la valerosa España se sublevara momentáneamente bajo los golpes de miserables intrigas, de odiosas calumnias, de villanas cábalas de los ambiciosos.
«La conquista de la libertad será el fruto de vuestra energía y de vuestra vigilancia. No apartéis ni un día, ni una hora, ni un minuto vuestro pensamiento del blanco de vuestros esfuerzos, de la república. A este precio la victoria consagrará vuestros derechos.
«Ya el ejército del Estado es ejército libre. Recordad, sin embargo, ciudadanos, que el elemento militar ha sido y será siempre un peligro para las instituciones republicanas. Recordad que los Bonapartes surgen de los 18 de Brumario, y que son los Cavaignac los que hacen las jornadas de Junio. Recordad que la milicia que se titula santa, no predica a los hombres más que una doctrina de obediencia y de obediencia; que hacen del universo dos partes, donde los pueblos no tienen ninguna que pretender, y de las cuales una se la dan al César y la otra a Dios.
«Hermanos: os conjuramos a combatir por la revolución, nuestra madre común, y pelead con ardor, con confianza y sin temor alguno.
«Es ley, ley eterna, que, mediante a la instrucción que respaldará un día por todas partes, desaparecerá para siempre esas masas negras de la ignorancia y de la superstición. A su bienhechor influjo desaparecerá el proletario, y con él las últimas trincheras de la servidumbre.
«De esta revolución, por la cual habéis tomado las armas, debe salir la palabra del porvenir, de ese porvenir sublime hacia el cual caminamos, que llegaremos a conquistar, y que para todos los pueblos se traducirá en la conquista definitiva de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad, es decir, de los derechos del hombre y del ciudadano, fundados sobre las leyes de la naturaleza y de la justicia.
«Hermanos, a la obra! ¡Viva la república española! ¡Españoles: los obreros franceses os envían su fraternal saludo.»
«(La Revolución, diario zaragozano.)»

POLITICA EXTRANJERA.
DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
(Agencia Peninsular.)
BRUSELAS 3.—Con fecha 30 de Octubre, el señor de Beust ha dirigido otra circular importante rectificando la interpretación belicosa que se dió a su primera circular y que conmovió tanto a los círculos políticos y diplomáticos. El Sr. de Beust declara terminantemente que no ha tenido el lenguaje alarmante que se le ha atribuido.
«Así lo dice la «Independance Belge» en su número de hoy.
«BERLIN 3.—Una importante casa de Banca de esta capital se dispone a suscribirse por una gran cantidad al empréstito decretado por el gobierno provisional de España.
«PARIS 4.—La declaración del «Moniteur» prohibiendo a los periódicos el discutir el carácter y la extensión de las atribuciones del jefe del Estado, ha producido una mala impresión tanto en París como en los departamentos.
«Dice el periódico La Liberté:
«Si siempre los gobiernos provisionales, lo mismo en España que en Francia y en todas partes, obran como gobiernos constituyentes; ¿por qué no tomara desde luego alto y francamente el título, sin vacilar?
«Ayer Le Constitutionnel, por medio de su primer redactor Mr. Baudrillard, combatía esta conclusión que tuvo la audaz franqueza de sacar: tomaba a la letra los gobiernos provisionales. Hoy el mismo diario se ocupa de ello en sentido burlesco, como puede juzgarse por la citación que hace el malicioso M. Robert Michel.
«Héla aquí:
«Necesario es reconocer que el gobierno provisional ha llenado singularmente el cometido del sufragio universal, y que la Asamblea Constituyente podrá organizar, desorganizar y reorganizar sin tener que hacer un gran esfuerzo de imaginación.
«En efecto, los depositarios de la autoridad declaran que han expulsado para siempre la dinastía reinante, restablecido el sistema económico, modificado el impuesto, establecido el sufragio universal, la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de la prensa y el derecho de reunión y de asociación.
«Apenas si queda a la Asamblea Constituyente más que hacer que dibujar el perfil que deberá adornar las monedas españolas, y redactar la leyenda.
«El gobierno provisional español ha decretado un empréstito de los millones de duros.
«Este empréstito es comentado por el diario La Presse del siguiente modo:
«Los hombres que están al frente del gobierno provisional nos parece que se dan una cuenta inexacta de su situación. Su misión en materia hacendística es y no puede ser más que el de liquidadores de una quiebra ó de sucesores judiciales. Si para las necesidades de la administración corriente, y aún de la política, cuya dirección está momentáneamente entre sus manos, necesitan crear recursos, deben hacerlo por medio de tesorería; pero no más que a las Cortes legalmente elegidas y legalmente constituidas corresponde abrir el libro de la deuda pública, para inscribir en él un impuesto perpetuo.
«El empréstito compromete el porvenir, y el derecho de decidirlo no se concede al soberano que no esté investido del poder absoluto. No vemos en Europa más que Rusia, Turquía y Roma donde la forma de gobierno no impongan la obligación absoluta de esperar para contraer deudas de empréstito la aprobación de los representantes del país.
«En España, pues, que de España se trata, la reina que acaba de perder su corona, no habría podido pedir empréstito sin las Cortes. El gobierno provisional no puede suponerse más autorizado.
«Añade el despacho que se emitirá el empréstito en las plazas de París, Londres y Madrid. La realización de este asunto supone una autorización previa de los gobiernos a los súbditos respectivos.»

Luego, estos gobiernos cuidarían de que las formas legales sean observadas, a fin de que sus nacionales no puedan ser perjudicados en sus intereses, caso de que las Cortes, una vez reunidas y usando de su poder soberano, viniesen, sea a repudiar el empréstito, fuese a ratificar las condiciones de un contrato verificado en menoscabo de su autoridad.
«Estas observaciones me parecen sin réplica.
«¿Hé aquí a qué consecuencias conduce la inconsecuencia!
«Así que, más que nunca persista en decir: Nada a medias. Revolucionarios, no hagáis revolución ni establezcáis gobierno provisional; ó si hacéis una revolución, no la hagáis a medias y erigidos al momento en poder constituyente, ¿Acaso, el autor del golpe de Estado del 2 de Diciembre dejó a una Asamblea Constituyente el cuidado de hacer la Constitución del 14 de Enero, y lo que ha denominado los decretos orgánicos?
«Al pie de este artículo va la firma de Emile de Girardin.
«Dice La France:
«M. de Bismark aparecerá en la escena política? El 30 de Octubre se decía en Berlín que sí, y el 31 que no. Ignoramos aún lo que se haya dicho el primero de Noviembre; pero lo cierto es que el Parlamento prusiano va a tener mucha ocupación. ¿Qué avalancha de proyectos de ley! Una carta de Berlín dice que sólo el ministro del Interior presentará veinte. ¿La consecración definitiva de la libertad de la tribuna en Prusia figurará entre los proyectos anunciados? A lo menos se espera reemplazar el art. 84 de la Constitución federal, que pone a los diputados al abrigo de toda persecución, sea por sus discursos, sea por sus votos. ¿Pero a quién pertenecerá la iniciativa de esta sustitución? ¿A la oposición? ¿Al gobierno? Incertidumbre completa sobre este punto.
«En cuanto a la comisión del presupuesto tendrá de qué ocuparse. El ministro de Hacienda espera una lucha parlamentaria de las más animadas, y toma, dicen, sus disposiciones al efecto. Una carta de Berlín predice que los nuevos impuestos que se impondrán al país para cubrir el déficit del Tesoro, producirán gran descontento. La profecía es al menos cándida. ¿Qué impuestos fueron jamás agradables?
«Un telegrama anuncia haberse alterado la tranquilidad en Rotterdam. No ha sido por causas políticas. Un sencillo disentimiento entre la población y las autoridades municipales, relativamente a intereses locales, fué el motivo de aquella agitación, que sin duda se habrá ya apagado.
«Si el gabinete rhumano, dice el mismo diario, no sigue una buena vía política, no será por falta de buenos consejos. Una hoja húngara muy acreditada, órgano del partido Deak, el Pest Naplo, ha dirigido poco há a al gobierno del príncipe Carlos una sapiente amonestación. Después de desmentir la quimera de un gran imperio daco-rumano en interés de Rusia, observa que los rumanos procederán más sabiamente relacionándose con la Hungría, para asegurar de común acuerdo la prosperidad de su país y el progreso de la civilización.
«Dos noticias parlamentarias: L'Opinion recoge el rumor de que el Parlamento italiano será convocado para el 23 de Noviembre. El Standard se declara autorizado para anunciar que el Parlamento inglés será disuelto el 11 de Noviembre por un manifiesto de la reina.
«Un despacho de Nueva-York nos decía anteyer que Santa Ana, expulsado de la Habana é instalado de nuevo en su antigua residencia de San Thomas, continuaba inspirando inquietud al gobierno de Juárez.
«Otro telegrama de igual precedencia anuncia hoy que un movimiento santista ha estallado en el distrito de Durango, y que el antiguo dictador ha sido proclamado por sus partidarios emperador de Méjico.
«Segun noticias habidas por otro conducto, esta última noticia no sería del todo exacta, en el sentido que no se trata de la creación inmediata de un trono.
«El manifiesto lanzado a nombre de Santa Ana se limita a dar a este el título de «general en jefe del ejército libertador», y a poner entre sus manos el poder supremo por un periodo de cinco años. Pasado este tiempo, ó antes si el general en jefe lo juzga conveniente, el pueblo mejicano será llamado a estatuir definitivamente sobre la forma de gobierno que le convenga darse.
«La ejecución de este programa debía empezar por el levantamiento de la ciudad y del Estado de Veracruz; pero el plan parece ser que ha fallado por este punto. Sin duda entonces habrá tenido lugar el pronunciamiento señalado en Durango.
«En resumen, Méjico se encuentra amenazado de una nueva tentativa de revolución.
«Es por lo menos la décima que se presenta desde que Juárez ha vuelto a entrar en Méjico; es decir, en el espacio de unos quince meses. Por lo demás, el país está constantemente invadido de guerrillas y contraguerrillas que desalijan a los viajeros, el comercio y las poblaciones, ya á nombre de un partido, ya al de otro, y ahora la guerra civil en estado permanente.
«¿Qué piensan, pues, aquellos que durante cuatro años han acusado a la intervención francesa como único obstáculo al restablecimiento de la paz sobre el suelo mejicano?
«El Internacional cree que el mariscal Niel se ha reconciliado con el ministro de Estado, lo cual aleja las probabilidades de una crisis ministerial en Francia.
«Sin embargo, La Correspondencia general austriaca cree posible la salida de M. Rouher y aún la del mariscal Niel, para ocultar las verdaderas intenciones del imperio; aunque por el pronto, añade que esta medida no empeña en hacer alarde de sus propósitos pacíficos.
«El mismo periódico habla de altercados entre el rey de Prusia y su hijo, por querer éste la anexión inmediata del gran ducado de Baden, y oponerse el rey por consejos de M. de Bismark.
«La misión de los cuatro agentes secretos enviados a Londres, dice La Liberté del día 3, cerca de Cabrera, misión de que dimos los primeros la noticia, ha tenido buen éxito.
«El general ha cedido a las poderosas instancias que le han hecho, bajo las condiciones siguientes:
«E. M. Carlos VII, obediendo a las exigencias y a las ideas de su tiempo, consentirá en ser el representante legítimo de las ideas del progreso que hoy dominan a España. Abandonará para siempre las tendencias retrógradas y clericales que se asocian con demasiada frecuencia con los principios de la legitimidad.
«El nieto de D. Carlos se ha hecho liberal. Cambios de promesas se han verificado entre París y Westworth. Cabrera irá a dirigirse a París, y desde que el manifiesto de su rey haya aparecido, en los términos antes indicados, irá a abrir la campaña en la Navarra.
«El gobierno provisional queda avisado!
«De una carta que desde Roma dirigen al Journal des Debats, traducida en los siguientes párrafos:
«Cree que el gobierno de España obraría políticamente evitando un rompimiento con Roma. Hasta hoy nada anuncia que las relaciones deban interrumpirse ni alterarse profundamente. El Vaticano pasaría fácilmente por la expulsión de los jesuitas y la supresión de algunos monasterios ó comunidades religiosas, con tal que no se atormentase mucho al clero ni se pusiesen trabas al ejercicio del poder de los obispos. Así las cosas, la corte de Roma no sería de las últimas que reconociesen al gobierno salido de la revolución. Roma se adelantaría tal vez si pudiese conseguir que el principio de libertad de cultos no se inscribiese en la futura Constitución. Este es su mayor deseo, por ser una de las bases fundamentales del Syllabus.
«También desearía la corte de Roma obtener del nuevo gobierno, que á semejanza del gobierno francés, no pusiese obstáculos a las suscripciones voluntarias al dinero de San Petersburgo, como resultado de los vacíos que la revolución tal de los súbditos españoles causarían en las áreas del Tesoro pontificio. Ya es bastante el verse obligado a re-

es lo peor que lo discutan, sino que lo aprueban y lo comunican al alcalde para el cumplimiento.

El conde de Girgenti ha sido declarado en situación de cuartel. También lo ha sido con destino á Mallorca el general Hediger, gobernador que fué de Mahón.

Dice un periódico sevillano: «Ayer tuvimos en Sevilla otra alteración, causada por haberse presentado en el mercado central varios individuos que compusieron la antigua guardia municipal. Irritados los vendedores y el pueblo que á él se asoció con la presencia de aquellos funcionarios, que les recordaban un régimen aborrecido, prorumpió en gritos y amenazas, que pronto pasaron á vías de hecho. Atacados los municipales tuvieron que huir, refugiándose en las casas inmediatas. Un grupo de los amotinados se dirigió al ayuntamiento en son de queja, y una vez allí parece que la corporación, representada por uno de sus miembros, ofreció que serían atendidas las quejas del pueblo, dejándose sin efecto la reposición de los citados municipales. Esta resolución calmó los ánimos, restableciéndose la tranquilidad, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia, aunque nos dicen que un municipal recibió una pedrada en la cabeza.»

En Coria ha habido también que lamentar excesos y desórdenes, con motivo de la traslación de las imágenes de una ermita sin culto que allí existía á la iglesia parroquial de Santiago. Las personas encargadas de la ejecución de estos órdenes, se opusieron tenazmente á cumplimentarlos, dando lugar á que numerosos grupos de mujeres y niños con sus lamentos y lloros estuvieran á punto de provocar un conflicto con el ayuntamiento popular. La guardia civil y la fuerza de carabinieri. Afortunadamente no ha habido desgracias, y si sólo algunas contusiones recibidas en el tumulto. El juez de primera instancia, D. Domingo Alvarez, arengó á los grupos y logró restablecer el orden.

LA CIUDADELA DE BARCELONA.

Quin será aquel día de ventura sens igual, d'altres dies rna estela, en que al fi de la ciudela, la ventura arriarà.

Monumentos hay que nos llenan de orgullo por recordar una unión noble é immortalizar á un hombre que se haya sacrificado por el bien de la patria, sirviendo de enseñanza y de veneración al pueblo; empero otros lo son de la tiranía, del despotismo, que no pueden contemplarse sin indignación.

La ciudadela descuellan, entre los edificios de la liberal ciudad de Barcelona, como monumento elevado en castigo de una rebelión que era santa, de una desobediencia justa. La ciudadela, que era el padron y la ignominia del pueblo catalán, desaparecerá hoy.

Felipe V, que se apoderó de Barcelona palmo á palmo, encontrando en cada casa una fortaleza, y en cada calle un campamento, castigó á sus habitantes privándoles de sus instituciones, y decretando por real orden de 1.º de Junio de 1715 la erección de una ciudadela en el barrio de la Ribera. El primer Borbon, aunque rechazó el proyecto de arrasar la ciudad y erigir una columna en su centro, mandó la demolición del barrio citado, el más bello, poblado y concurrido de Barcelona: contábanse de dos mil casas, habitadas casi todas por marineros, pescadores, carpinteros de ribera, calafates y otros oficios referentes al ramo de marinería. Había dos hospitales, dos monasterios, uno de monjas de Santa Clara, cuya torre conservóse para prisión militar y política de la ciudadela, que echando un velo sobre lo pasado, debería conservarse por su mérito arquitectónico; levantábase aislada, coronándola una ancha cornisa, y ostentando en su centro otra pequeña torreclilla.

A principios de Setiembre de 1715, por orden del gobernador y capitán general del principado, comenzóse el derribo de la ribera, dejando en la mendicidad á muchas familias.

La ley de la fuerza no paró aquí. Conforme al plan del flamenco Próspero Werboon, general de ingenieros, dióse principio á edificar la ciudadela, obligando á los habitantes á trabajar bajo la pena de muerte; y á los carpinteros y albañiles prohibiéndoles dedicarse á sus tareas en la ciudad, forzándoles á que trabajaran en la ciudadela. Los operarios, no pudiendo alimentar á su familia con el mísero jornal que les daban, se alistaron por escuadras á recibir el jornal que quisieran señalarles.

La tiranía llegó al punto de obligar á todos los habitantes de Barcelona, bajo severas penas, para que concurriesen con sus carros y caballerías á trabajar; y otra orden del capitán general obligó á todos los pueblos de Cataluña á enviar á Barcelona trabajadores, debiendo traer consigo y de su cuenta acémilas y todos los útiles para trabajar, retribuyéndolos con el jornal de 2 rs., y 22 maravadieses diarios, y á los domos 2 rs., con la precisión de tener que hacer cuarenta viajes diarios de transporte.

Después dióse por contrata á una compañía de albañiles catalanes, pagando 226 rs. 22 maravadieses por diez palmas catalanes de pared, debiendo hacerse al fin de la obra una rebaja de 2,500 doblones de su total á favor del rey, con la obligación de dar remate á toda la obra dentro del período de un año y ocho meses, con la expresa condición de quedar sin efecto el contrato si no cumplían lo estipulado.

A principios de Mayo de 1717 estaba ya casi completa la obra, siendo nombrado gobernador de este fuerte Próspero de Werboon.

La historia de la ciudadela, en lo que va de siglo, tiene todas sus páginas escritas con caracteres de sangre. Los franceses, en los años de 1809 á 1813, encerraron en sus calabozos á muchos patri-

otas, que salieron para sufrir la última pena por querer salvar á Barcelona de la dominación extranjera.

El período más triste es el de Carlos de España, capitán general de Cataluña: fué el héroe de la ciudadela; contábase sus días de mando por los fusilamientos: muchos de ellos verificábanse en sus mismas prisiones. ¡Cuánta sangre inocente! ¡Cuántas víctimas inmoladas en aras de la libertad! En nuestros días, sus calabozos han estado llenos de liberales. No debia conservarse por más tiempo un edificio que ofendía al honor catalán, á la ciudad de Barcelona, amenazándola con sus bocas de fuego. Este es el motivo que todos los nobles pechos catalanes exclaman: ¡Abajo! ¡Abajo la ciudadela!—ANTONIO ELIAS Y MOLINS.

GACETILLAS.

Diálogos. Entre dos bárbaros. —¡Ché! —¡Qué hay! —¿Dónde vas! —¡A buscar la escopeta! —¡Pa qué! —¡Pa la repartición de bienes de los otros! —¡Pues avisa en cuanto atrapes, pa echarme yo encima de tí, ¿oyes? —¡Yo quiero la regencia! —¡Yo el duque de Aosta! —¡Yo el de Edimburgo! —¡Yo la república! —¡Yo el socialismo! —¡Yo la religión! —¡Yo D. Salustiano! —¡Yo D. Pedro el Cruel! —¡Yo D. Carlos! —¡Yo no sé lo que quiero!

Entre varios. —¡Yo quiero la regencia! —¡Yo el duque de Aosta! —¡Yo el de Edimburgo! —¡Yo la república! —¡Yo el socialismo! —¡Yo la religión! —¡Yo D. Salustiano! —¡Yo D. Pedro el Cruel! —¡Yo D. Carlos! —¡Yo no sé lo que quiero!

Anoche, miércoles, se presentó ante el numeroso público que ocupaba las localidades del teatro de la Opera, la Sra. Gueymard, artista que ha adquirido en París una gran reputación. A pesar del temo que limita las facultades de todo cantante que pisa por primera vez la escena en un país extranjero, la Sra. Gueymard cantó perfectamente la parte de Eleonora en El Trovador. El Sr. Tamberlick, que la acompañaba en el desempeño de la ópera, estuvo admirable. El público demostró que sabe apreciar el mérito aplaudiéndolos con entusiasmo y llamándolos repetidas veces al palco escénico.

Los bandurristas logroñeses parece piensan dar algunas funciones, cuyo producto destinarán á la creación de un monumento á Zurbarano.

Anoche se han fijado en los sitios públicos de Madrid los anuncios de un nuevo club titulado del Progreso, cuya única misión, parece que es proporcionar al pueblo instrucción gratuita.

El Sr. D. Pascual Madoz ha cedido en beneficio del Tesoro la cantidad de 3,333 rs. que le correspondían por su sueldo en los días que ha desempeñado el gobierno de la provincia.

Entre dos sujetos: —Diga V., ¿ha sacado V. la cuenta de lo que le toca pagar? —¡Pagar! —¡Sí, hombre, me refiero al impuesto personal. —No pienso pagar nada. —¡Hombre! —Lo que V. oye. Tengo diez hijos, mujer, dos cuñadas, un sobrino, un huérfano, cocinera, doncella y tres perros de caza. —¡Total! —¡Treinta y siete mil duros! —¡Y qué piensa V. hacer. —Demorar el pago hasta que venga el cólera.

En la noche del domingo fueron socorridos en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco 39 accidentes entre casuales é intencionados. Accidentes son.

El casino industrial, comercial y agrícola de Córdoba ha regalado al duque de la Torre unas espuelas de oro.

La suscripción para el empréstito iniciado entre varios comerciantes de la calle de la Montera, ha producido ya un total de 169 acciones, que á 1,400 rs., ó sea el 80 por 100 de 2,000, ascienden á la cantidad de 270,400 rs. En esta suscripción han tomado parte los Sres. Ibarra, por 10,000; Martín, 40,000; Mayer, 20,000; Ochoa, 32,000; García, 4,200; Coarasa, 3,200; Abascal, 1,600; Moreno Nieto, 20,000; Puybó, 6,000; García Pérez, 6,200; Maestro, 4,600; Sion, 3,200; Baqué, 40,000; Zaldivar, 3,200; Beltran, 1,600; Pascual, 1,600, y Sanchez, 12,000.

Se ha acordado por el ayuntamiento de Madrid que se pongan á las órdenes del museo arqueológico nacional todos los monumentos y objetos de mérito histórico y artístico que puedan hallarse en los derribos de los templos cuya demolición se está llevando á cabo.

Nuestro colega «El Pueblo» termina así ayer uno de sus sueltos: «Que el gobierno provisional se despoje, y despoje á todos, de tan vano privilegio. Basta el usted.» Muy bien. Tú por tú, y viva la Pepa.

Esta noche abrirá sus puertas el teatro Español. Se representará la comedia del teatro antiguo titulada: No hay vida como la honra, y el sainete Las castañeras picadas.

Para reemplazar al vizconde de la Vega, que desempeñaba el cargo de primer secretario de la embajada de España en Londres, ha sido nombrado el Sr. Petano y Mazariegos.

El Sr. Gutierrez Usa ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Estado.

Esta tarde se verificará en los Campos Eliseos una corrida de seis becerros, que serán lidiados por

varios aficionados. Los productos se destinan al socorro de los sargentos emigrados por los sucesos de Junio de 1865.

Ha sido nombrado ayudante del ministro de la Guerra el comandante de infantería D. Celestino Fernandez Tejero.

Hoy debe fijarse en las esquinas una alocución del gobernador de Madrid, dando cuenta del nuevo servicio de orden público, encargado de vigilar por la tranquilidad y seguridad del vecindario. Los individuos que componen este cuerpo se presentarán uniformados con pantalón azul oscuro, chaleco y americana color gris y sombrero negro de copa. En la manga izquierda llevarán una cinta con los colores nacionales, en cuyo centro se leerá: «servicio de orden público.»

El conocido escritor D. Julio Nombela ha entrado á formar parte de la redacción de La Política, encargándose de la parte literaria.

En el teatro «Fénice» de Venecia ha sucedido pocos días hace el siguiente gracioso lance: Una bailarina habia conseguido un triunfo de los que hacen raya en la vida de un artista. Conmovida la alumna de Tersicore, que se habia retirado modestamente al fondo del escenario, avanzaba con paso trémulo, haciendo profundismas cortesías y enviando besos á los espectadores á derecha é izquierda.

La bailarina arrojaba los besos hacía los palcos y galerías, lo que visto por un espectador de butacas de orquesta, á quien no llegaba la dulce demostración de gratitud de la artista, se levantó sobre su asiento, gritando á la bailarina con toda la fuerza de sus pulmones: —«¡A mí, á mí, dammi un bacio!» ¡A mí, á mí, dame un besito! La bailarina le complació.... desde la escena.

Damos las gracias al periódico «La Voz del Pueblo», de Pontevedra, por las frases benévolas con que nos saludó y recomendó, á pesar de nuestro lema y de sus ideas opuestas á la monarquía.

Una señora israelita que estaba sentada en el teatro al lado de un médico francés, empezó á fastidiarse de la ópera y bostezó. —Dispense V., señora, le dijo el doctor: creí que iba V. á fragar me.

En cuanto á eso, contestó la señora: pierda V. cuidado, que yo soy judía y nunca como carne de puerco.

Rossini se halla enfermo de alguna gravedad. M. Nélaton le visita dos veces al día.

Papá, ¿qué significan las corbatas encarnadas? —Hijo, color de Alcolea. —¿Y todos los que las llevan han estado en la acción? —No; llegaron tarde, porque tomaron el camino por Gibraltar.

Hombre, ¿por qué mete V. la zizana en el pueblo, predicándole que la mitad de lo que tiene cada propietario es robado? —Porque esto dará lugar á que se midan las tierras: á que los dueños protesten; á que haya pleitos: me hará popular y tendrá negocios.

«¿Qué talento! ¿y esa es doctrina liberal? —¡Buena tonta fuera si no aprovechara la ocasión!»

El sábado se celebró el contrato matrimonial de Luis XVI con María Antonieta, conteniendo las firmas de Luis XV, de Luis XVII, Carlos X y de otros, además de las de los notarios; todo por 5 francos. Este fragmento de un documento tan curioso hubiera sido sin duda mejor pagado por los archiveros imperiales.

Circo de Paul.—La empresa de los Bufos Madrileños que actuará en este circo, ha publicado la siguiente lista de la compañía: Primer actor y director, D. Juan Orejón.—Primera tiple, doña Rosario Hueto.—Primera contralto, doña Amalia Brieve.—Tiple cómica, doña Octavia Rubio.—Otras tiples, doña Dolores Vaguerro, doña Adela Bañales.—Primer tenor cómico, D. Juan Orejón.—Otro, D. Francisco Villegas.—Primer barítono, D. José Menéndez.—Otro id., D. Jacinto Villareal.—Primer bajo, D. Cipriano Jalon.—Otro idem, D. Luis Jimenez.

Cuerpo de coros.—Doña Dolores Soler, Fermina Lopez, Adela Cordoncillo, Antonia Granados, Juana Martín, Matilde Severina, Elisa Ruiz, María Grasi, Julia Brieve, Juana Contreras, Carolina Martínez, Elisa Martínez, Angustias Guisada, Paulina Espejo, Concepción Díez, María Sánchez, Dolores Martínez.—D. Ramon Contreras, Juan Gonzalez, Joaquin Hernandez, Esteban Martínez, Francisco Marca, Francisco Candela, Joaquin Gonzalez, Miguel Belnar, Teodoro Hueto, Luis Martínez, Juan Castro, Miguel Puerta.—Maestro director de la orquesta, D. Guillermo Cereceda.—Maestro de coros, D. Angel Rubio.—Apuntador de música, D. Tomás Iglesias.—Apuntadores, D. Francisco Moranges, D. Virgilio Zaragoza.

Gran cuerpo de baile francés y español.—Director de ambos géneros, D. Marcos Díaz.—Primera bailarina, doña Concepción Hernandez, Gabriela Alvarez, Sebastiana Díaz, Juliana Verleger, Antonia Quirós, Emilia Sanchez, Luisa Martínez.—D. Manuel Rodriguez, Joaquin Fernandez, Antonio Fernandez, Manuel Comas.

Los Sres. Monteís, fabricantes de estampados que tanto se han distinguido por los géneros que han expuesto en Zaragoza, acaban de entregar al comercio unos nuevos pañuelos para bolsillo en cuyo fondo se destaca un correcto dibujo representando el árbol de la libertad con los deberes del hombre. La perfección del grabado es una prueba del estado de adelanto de nuestra industria, sobre todo si se tiene en cuenta lo reducido del precio.

El P. Estarta, superior que ha sido del convento de Franciscanos de Bermeo, y que se habia trasladado á Durango, ha recibido orden de presentarse en Madrid al señor ministro de Gracia y Justicia, por quien es llamado.

Cuanto más alto está uno en la escala social, mayor obligación tiene de dar al pueblo buenos ejemplos, que las lecciones prácticas son las más útiles y eficaces.

Un tuerto leía un periódico en un café. Un parroquiano aguardaba hacia una hora que el tuerto acabase su lectura, pero en vano; el tuerto no dejaba el periódico.

«Pero, hombre, dijo; me parece que ese individuo se burla de mí. ¿Si creo que se va á aprender de memoria el periódico! —No lo extrañe V., señorito, dijo el mozo; el que lee es tuerto, y naturalmente, es preciso que lo lea dos veces.»

Epigrama. Un vejete bonachón conozco, que al saludar nunca deja de exclamar: «Sigo á su disposición.» Y el pobre Matusalen no ha observado que su esposa añade con voz melosa: «Y yo lo mismo también.» CONSTANTINO GIL.

Bajo el título de «Petardos» publicó ayer «El Eco Nacional» la siguiente felicitación carlinia: «Hoy es día de San Carlos; es decir, hoy es día de D. Carlos Marfori, de Fonseca, de Coronado y de otros muchos Carlos, de feliz memoria. Sabemos que La Esperanza manda al primero un café con media de abajo; La Regeneración un beefsteak con patatas; El Pensamiento dos churros, y La Libertad Cristiana un sable de la feria.

En cuanto á Marfori, Fonseca, etc., han recibido regalos de su señora y dueña, consistentes en mojoncitos, pasteles y azucarillos. Gonzalez Brabo ha escrito á sus amigos sintiendo no poder ofrecerles un banquete. Pero dice que está quebrado por el espinazo.

Nosotros celebraremos que tantos ilustres Carlos pasen un día de perros. Esto sea dicho sin ofender á nadie.» «La Armonía» desafina, cuando dice que nuestra última revolución ha sido organizada en Londres por Mazzini.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DEL DIA. San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Angel Greño, y por la tarde en los ejercicios D. Silvestre Rongier.

Continúan por la noche las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán en San Luis D. Pedro Garcia San Juan, en San Ginés D. Antonio Sanchez Barrios, en San Pedro D. Raimundo Carrillo, en San Andrés D. Cipriano María, en San Antonio del Prado D. Gerónimo Martínez, en Italianos D. Miguel Fernandez, y en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Table with columns: Cotización oficial, Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin de mes, Idem exterior, 3 por 100 diferido, Idem fin de mes, Amortizable de 1.º, Idem de 2.º, Deuda del material, Idem del personal, Obligaciones municipales, Billetes hipotecarios, Billetes segunda serie, Banco de España, Canal de Isabel II, Obras públicas.

Table with columns: Obligaciones de 2,000 rs., Idem nuevas, Idem de 20,000 rs., Idem nuevas. Rows include Obligaciones de 2,000 rs., Idem nuevas, Idem de 20,000 rs., Idem nuevas.

Table with columns: Lóndres á 90 días fecha, París á 8 días vista. Rows include Lóndres á 90 días fecha, París á 8 días vista.

MERCADO DE GRANOS.

En el de Madrid se vendió el trigo al precio medio de 7'47 escudos, según los partes oficiales. Panegras de trigo vendidas 1,070. La cebada se vendió de 3'400 á 3'800 escudos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media.—Il Provalore. TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las ocho y media.—No hay vida como la honra.—Las castañeras picadas. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un artículo del código.—Marinos en tierra. BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—Los hornos de Madrid. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.—Baile. LA AZUCENA MADRILEÑA (sociedad de baile). Carrera de San Francisco, 6.—Baile de ocho á doce de la noche.

Director y propietario: D. Manuel Perez de Molina.

MADRID: 1868.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

EL ESTANDARTE, PERIÓDICO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

Se publica desde 1.º de Noviembre, haciéndose dos ediciones, una por la mañana temprano para los suscritores de Madrid, y otra por la tarde para los de provincias, incluyendo en esta un alcance comprensivo de las disposiciones oficiales de la Gaceta del día, lo más notable que digan los periódicos de la mañana, y todas las noticias que á última hora merezcan publicarse.

Table with columns: EN MADRID, EN PROVINCIAS, EN ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows include Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año, POR COMISIONADO, DIRECTAMENTE.

UN NÚMERO SUELTO UN REAL. Se admiten en la ADMINISTRACION comunicados, remitidos y anuncios á precios convencionales. Cada suscriptor tiene derecho á la inserción de un anuncio mensual, gratis, que no exceda de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID: En la Administración y redacción de EL ESTANDARTE, calle de Cervantes, núm. 30, cuarto segundo, y en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; La Publicidad, pasaje de Mather; Bailly-Baillière, plaza de Topete (antes Príncipe Alfonso); Cuesta, calle de Carretas; Lopez calle del Carmen, y Durán, Carrera de San Gerónimo.

EN PROVINCIAS: En las principales librerías y en las administraciones de correos. EXTRANJERO Y ULTRAMAR: París: C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, antes 97, rue Richelieu.—Lóndres: Mr. Edmund Mitchell, 41, London Wall, E. C.—Canarias: D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.—Cuba: D. Segundo Sanchez Villarejo, calle del Príncipe Alfonso, 45, Habana.—Puerto-Rico: D. Francisco de Larroca, San Juan.

No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se haga previamente.

damente hacía la ventana;—¡qué noche tan horrible!... ¡me recuerda aquella otra noche!... ¡Oh! ¡Que Dios me perdone!

Aquel recuerdo la hizo estremecer, y sacudiendo la cabeza como para desahogar algún sombrío pensamiento, trató de poner un pedazo de tela en lugar del vidrio roto.

Pero el viento rechazaba violentamente la tela contra su rostro. Su sayo de lanilla usada estaba enteramente blanco de nieve.

—¡Virgen santa!... ¡Virgen santa!—murmuraba temblando:—¡lo mismo que aquella otra noche!... el viento soplaban... la lluvia caía á torrentes... ¡oh!... era horrible...

La vieja abandonó la tela, que inmediatamente fué arrojada á la opuesta extremidad de la sala. Entonces, volviendo á la chimenea, murmuró: —¡Llamó á la ventana... yo sabia que para él la hospitalidad era la muerte... y no respondí...

Pero él se puso á gritar: «¡Teresa!» —¡Teresa!—dijo una voz en el exterior. —¡Oh! ¡me vuelvo loca!—dijo la vieja, y apretó su frente con las dos manos.

—¡Teresa!—repitió la voz. —¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¡tened compasión de mí!... —¡Teresa!—repitió la voz por tercera vez, y golpearon con fuerza en los vidrios de la ventana. —¡Es su voz!—dijo la vieja, cuya agitación tocaba en el delirio.

«¡Dios mío! ¡Virgen santa!... Con un gesto convulsivo se tapó los oídos, mien-

to, mientras que un pensamiento sanginario cruzaba por su cabeza. —¡Ah! ¡seria una venganza fácil y terrible!...—murmuró de repente, abandonando su posición delante de la vieja para medir á grandes pasos la sala.

Pero cambió de designio, y poniéndose ambas manos sobre el corazón: —¡No!—continuó;—¡oh! ¡no! ¡que conserve su hijo!... Dios me lo tendrá en cuenta... y tal vez me devolverá el mío.

¡Mi hijo! ¡mi hijo!—añadió poniendo la mano sobre el hombro de Teresa, á quien aquel contacto pareció anonadar más aún.

Tú me has dicho que tenia un hijo; ¿dónde está? ¿Dónde está?... ¡Respondel... Teresa guardó silencio.

—¿Dónde está?—repitió el desconocido, por cuya frente corría el sudor en abundancia.—¡Oh! ¡Respondeme por piedadi!... ¿Dónde está?

La vieja hizo un gesto de cansancio y debilidad; pero cediendo una vez más al influjo del encanto obrado en ella por la presencia de aquel hombre, dijo con voz profunda y lenta: —¡Muerto como ella!...

—¡Es posible!—exclamó el desconocido aterrado. —¡Muerto como tú!...—continuó la vieja;—¡por- que tiestás muerto! yo he visto tu sangre en la cámara del viejo conde. —¡Pero él!... ¡mi hijo! ¡mi hijo!

—¡Los chuanes han hecho prisionero á tu hijo!... ¡Y acaso los chuanes guardan alguna vez sus pri-

—¿Ha muerto ella?—dijo primero el desconocido. —¡Muerta aquella misma noche!—respondió Teresa. —Y sin embargo, ¿quién sabe?—continuó más bajo y como si hablara consigo misma,—¡yo le creia á él tambien muerto!

El desconocido habia hecho su pregunta con ese tono que supone la respuesta. En la siguiente vaciló. —Pero,—dijo con emoción;—ella estaba en cinta —¡Muerta al dar á luz á su hijo!

El desconocido respiró como quien queda libre de un gran peso. Un relámpago de alegría brilló bajo sus encanecidas y espesas cejas.

—¡Mi hija!—exclamó;—porque es una hija, ¿no es verdad, buena Teresa?... ¡Oh! todo te lo perdono... todo, ¿entiendes?... ¡si me dices que es mi hija!...

—¿Quién?—dijo Teresa con indiferencia. —La niña que ese hombre busca por todas partes... la niña que yo... que los chuanes tienen en su poder...

La vieja hizo con la cabeza un signo negativo. —Ella... dió á luz un hijo, no una hija... —Pero entonces, ¿esa niña?... —Bautista Moustier es su padre.

—¡La hija de Moustier!... exclamó el desconocido. Su voz era dura y ronca al pronunciar estas palabras. Las arrugas de su frente se contrajeron de pron-

tras murmuraba otras exclamaciones; después, tomando una resolución desesperada, cogió la luz. —¡Hoy como la otra vez!...—dijo con acento extraviado.

Un instante después, la puerta estaba abierta de par en par y Teresa de pie en el umbral. Oyóse un ruido de pasos.

La vieja levantó la luz y dirigió hácia la oscuridad una mirada ávida. —¡Es él! ¡es él!...—dijo con horror, y cayó pesadamente de espaldas, dejando escapar la vela, que se apagó.

Un hombre habia entrado. —¡Vamos,—dijo,—nada podrá sacar de ella esta noche!

Y encendiendo friamente la vela, continuó: —¡Teresa, levántate!

Mientras hablaba, aproximó la luz y parecia buscar en la faz livida de la vieja desvanecida las líneas y contornos de algún otro semblante. —¡Hace veinte años que pasó todo aquello!—dijo al fin como conclusion de su examen.—Que Dios la perdone, como yo lo hago de todo corazón. ¡Pobre mujer!... Ella no fué más que el instrumento del crimen... ¡Seria una miserable venganza la que descendiera tan bajo para escoger sus víctimas!...

Levantó á la vieja y la llevó hasta su asiento ordinario, cerca del fuego; después lo reanimó para calentar sus miembros transidos de frío, y se sentó en frente de ella, al otro lado de la chimenea. Hubiera sido difícil fijar la edad de aquel hombre. Su rostro era jóven, y tenia blancos los cabellos.